

**ESTADOS  
FINANCIEROS 2016**



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**  
**NIT: 822003321-5**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Información en miles de pesos

	Notas	2016	2015	01/01/2015
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Activos corrientes</b>				
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	\$ 304.160.112,84	\$ 231.087.485,44	\$ 238.162.582,48
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	\$ 16.365.008,00	\$ 9.683.800,00	\$ 8.538.900,00
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>\$ 320.525.120,84</b>	<b>\$ 240.751.285,44</b>	<b>\$ 246.701.482,48</b>
<b>Activos no corrientes</b>				
Propiedades, planta y equipo	5	\$ 943.999.685,92	\$ 866.990.785,93	\$ 732.399.973,34
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>\$ 943.999.685,92</b>	<b>\$ 866.990.785,93</b>	<b>\$ 732.399.973,34</b>
<b>Total Activos</b>		<b>\$ 1.264.524.806,76</b>	<b>\$ 1.107.742.051,37</b>	<b>\$ 979.101.455,82</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>Pasivos corrientes</b>				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6	\$ 56.713.820,00	\$ 49.603.901,00	\$ 34.500.007,00
Otras Provisiones a corto Plazo	7	\$ 5.173.000,00	\$ -	\$ 14.175.700,00
Otros pasivos no financieros corrientes	8	\$ 253.400,00	\$ -	\$ 3.000.000,00
<b>Total Pasivos corrientes</b>		<b>\$ 62.140.220,00</b>	<b>\$ 49.603.901,00</b>	<b>\$ 51.675.707,00</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>				
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>\$ 62.140.220,00</b>	<b>\$ 49.603.901,00</b>	<b>\$ 51.675.707,00</b>
<b>Patrimonio</b>				
Capital Social	9	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00
Resultado del Ejercicio		\$ 144.246.436,39	\$ 130.712.401,55	\$ 90.147.942,25
Ganancias acumuladas		\$ 1.050.638.150,37	\$ 919.925.748,82	\$ 829.777.806,57
<b>Total Patrimonio</b>		<b>\$ 1.202.384.586,76</b>	<b>\$ 1.058.138.150,37</b>	<b>\$ 927.425.748,82</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>\$ 1.264.524.806,76</b>	<b>\$ 1.107.742.051,37</b>	<b>\$ 979.101.455,82</b>

*MARtha Lucero Aguirre Rey*  
 cc. 52.252.436  
 Representante Legal

*MARIA ARGENIS TORRES RESTREPO*  
 Contadora  
 T.P. 175783-T

*ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA*  
 Revisora Fiscal  
 T.P. 73724-T  
 Ver opinión adjunta


**ESTADOS  
FINANCIEROS 2016**




**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**  
 NIT: 822003321-5  
**ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN DEL GASTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 En miles de pesos

	Nota	2016	2015
<b>Operaciones continuas</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	10	\$ 781.866.642,83	\$ 705.716.725,56
<b>Ganancia bruta</b>		<b>\$ 781.866.642,83</b>	<b>\$ 705.716.725,56</b>
Otros ingresos	11	\$ 367.236,00	\$ 139.656,00
Gastos de administración	13	\$ 626.773.282,00	\$ 563.649.636,91
Otros gastos por función	14	\$ 1.334.097,58	\$ 4.195.206,03
<b>Resultados de actividades de la operación</b>		<b>\$ (627.740.141,58)</b>	<b>\$ (567.705.186,94)</b>
Ingreso financiero	12	\$ 10.172.249,57	\$ 4.617.004,73
<b>Costo financiero neto</b>		<b>\$ 10.172.249,57</b>	<b>\$ 4.617.004,73</b>
Depreciaciones	15	\$ 20.052.314,45	\$ 11.916.141,80
<b>Ganancias antes de impuestos</b>		<b>\$ 144.246.436,39</b>	<b>\$ 130.712.401,55</b>
Ingreso (gasto) por impuestos		\$ -	\$ -
<b>Ganancia (perdida) operaciones continuas</b>		<b>\$ 144.246.436,39</b>	<b>\$ 130.712.401,55</b>
<b>Operaciones discontinuadas</b>			
<b>Resultado del período</b>	16	<b>\$ 144.246.436,39</b>	<b>\$ 130.712.401,55</b>
<b>Resultado integral total del año</b>		<b>\$ 144.246.436,39</b>	<b>\$ 130.712.401,55</b>

  
**MARTHA LUCERO AGUIRRE REY**  
 C.C. 52.252.436  
 Representante legal

  
**MARIA ARGENIS TORRES RESTREPO**  
 Contadora  
 T.P. 175783-T

  
**ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA**  
 Revisora Fiscal  
 T.P. 73724-T  
 Ver opinión adjunta

**ESTADOS  
FINANCIEROS 2016**




**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**  
**NIT: 822003321-8**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 En miles de pesos




CONCEPTO	capital social	Resultado Ejercicio	Resultados Acumulados	Acumulados adopcion NIIF	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	\$ 7.500.000,00	\$ 90.147.942,25	\$ 365.987.997,10	\$ 463.809.809,47	\$ 927.425.748,82
Reclasificaciones de utilidades			90.147.942,25		
Resultado del periodo		\$ 130.712.401,55			
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	\$ 7.500.000,00	\$ 130.712.401,55	\$ 456.118.939,35	\$ 463.809.809,47	\$ 1.058.138.150,37
Resultado acumulado			\$ 586.828.340,90		
Resultado del periodo		\$ 144.246.436,39			
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	\$ 7.500.000,00	\$ 144.246.436,39	\$ 586.828.340,90	\$ 463.809.809,47	\$ 1.202.384.586,76

  
 MARTHA LUCERO AGUIRRE REY  
 C.C. 52.252.436  
 Representante legal

  
 MARÍA ARGENIS TORRES RESTREPO  
 Contadora  
 TP. 79835-T

  
 ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA  
 T.P. 73724-T  
 Revisora Fiscal  
 Ver opinión adjunta

**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**  
**NIT: 822003321-5**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

Metodo Indirecto	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>	\$	
Ganancia del periodo	144.246.438,39	130.712.401,55
Ajustes por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	19.658.263,01	11.368.423,50
Amortización de activos intangibles	-	-
Ingresos por valoración propiedad de inversión	-	-
Cambios en Activos y pasivos de operación:		
Cambios en activos intangibles	-	-
Cambios en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(6.681.208,00)	(1.144.900,00)
Cambios acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10.818.016,00	(5.105.856,00)
Cambios en impuestos corrientes	-	-
Cambios en beneficios a los empleados	1.464.903,00	6.034.049,00
Cambio en otros pasivos	253.400,00	(3.000.000,00)
Otros ajustes para los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	(10.172.249,57)	(4.617.004,73)
<b>Efectivo generado de actividades de la operación</b>	<b>159.587.560,83</b>	<b>134.247.114,32</b>
Intereses pagados	-	-
<b>Flujos netos procedentes de actividades de operación</b>	<b>159.587.560,83</b>	<b>134.247.114,32</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Intereses recibidos	10.172.249,57	4.617.004,73
Dividendos recibidos	-	-
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(96.667.163,00)	(145.959.236,09)
Adquisición de otras inversiones	-	-
<b>Flujos netos usados en las actividades de inversión</b>	<b>(86.494.913,43)</b>	<b>(141.342.231,36)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Reembolso de préstamos	-	-
<b>Flujos netos procedentes de (usados en) actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>73.092.647,40</b>	<b>(7.095.117,04)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo	231.067.465,44	238.162.582,48
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	304.160.112,84	231.067.465,44
<b>Efectivo y equivalente al 31 de diciembre</b>	<b>73.092.647,40</b>	<b>(7.095.117,04)</b>
		
MARTHA LUCERO AGUIRRE REY C.C. 52.252.438 Representante legal	MARIA ARGEMIS TORRES RESTREPO Contadora T.P. 175783-T	ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA T.P. 73724-T Revisora Fiscal Ver opinión adjunta



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
*Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y 1 de enero de 2015*  
*Valores expresados en miles de pesos Colombianos*

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**Nota 1. Información General**

La *Cámara de Comercio de San José*, es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter corporativo, gremial, constituida por iniciativa de los comerciantes del Guaviare; creada bajo legislación Colombiana, mediante el Decreto 588 del 31 de marzo de 2000 e inició operaciones el 6 de junio del mismo año.

Se rige por el Decreto 410 de marzo 27 de 1971- Código de Comercio y demás decretos y disposiciones que lo adicionan, reforman o reglamentan, y está vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Su domicilio principal es el Municipio de San José del Guaviare, capital del departamento del Guaviare; sin embargo, podrá establecer oficinas seccionales en otros lugares del área de su jurisdicción, previo cumplimiento de las normas legales.

El área de jurisdicción de la Cámara de Comercio de San José, comprende a todos los Municipios del Departamento del Guaviare (San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores).

La aprobación de estos estados financieros fue realizada por la Junta Directiva según consta en el acta de reunión del 23 de marzo de 2017.

**Nota 2. Resumen de principales políticas contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

**2.1 Bases de preparación**

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia

*h*

mediante el Decreto 3022 de 2013, Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y Precepto Único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015.

El Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA para las pymes, fue el 1 de enero de 2015, siendo un periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2015.

Los primeros estados financieros bajo las Normas para Pymes, será el 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros se encuentran presentados en miles de pesos \$ colombiano.

## **2.2 Clasificación de partidas en corriente y no corriente**

La Cámara de Comercio de San José presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Los activos se clasifican en corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, todo los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas se clasifican como no corrientes, excepto el capital de trabajo que siempre se clasifica como corriente.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación, espera cancelarlo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

## **2.3 Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pyme) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación. La Cámara de Comercio de San José aplicó la sección 35 para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia las NIIF preparando su balance de apertura al 1 de enero de 2015.

### **a) Políticas y normas aplicadas en la transición**

De conformidad con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 de 2013, Decretos Reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y de los Decretos Únicos 2420 actualizado con el Decreto 2496 de 2015, se encuentra clasificada en el Grupo 2, y tiene como modelo contable aplicar las Normas Contables para Pymes.

A continuación, presentamos los principales ajustes y reclasificaciones de la transición hacia las NIIF, que afectaron el patrimonio de la Cámara de Comercio de San José,



**Políticas y normas aplicadas en la transición**

La sección 35 de la NIIF para pyme, establece que la Cámara aplicó los siguientes criterios:

- Costo atribuido como costo de las propiedades, planta y equipo (terrenos y edificios).
- La Cámara usó estimados bajo NIIF para la propiedad, planta y equipo que son consistentes con los aplicados bajo COLGAAP para muebles y enseres y equipos de cómputo.
- Las estimaciones hechas en el balance de apertura y de transición se hicieron las condiciones existentes a la fecha.
- La clasificación y medición de los activos financieros.
- Análisis del deterioro de las cuentas por cobrar.
- Ajuste al valor razonable de las inversiones.

Las estimaciones hechas en el balance de apertura y de transición se hicieron reflejando las condiciones existentes a la fecha de cada estado financiero. En particular, las estimaciones relativas a, tasas de interés, tasa de crecimiento, reflejaban las condiciones de mercado en esas fechas.

**b) Conciliaciones entre los principios contables Colombianos y las NIIF**

Las siguientes conciliaciones muestran una cuantificación de los efectos de la transición a las NIIF al 1 de enero de 2015 (balance de apertura) y 31 de diciembre de 2015 (estado de Situación Financiera).

La re expresión del estado de situación financiera es:

4



**ESTADOS FINANCIEROS 2016**



**CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO A 1 DE ENERO DE 2015  
(FECHA DE TRANSICIÓN A LAS NIIF)**

	PCGA anteriores	Efectos de la transición a las NIIF	NIIF
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	238.162.582	0	238.162.582
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO RESTRINGIDO	0		0
ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1 55.972.060	-47.433.160	8.538.900
INVENTARIOS	0	0	0
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	0	0
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>294.134.643</b>	<b>-47.433.160</b>	<b>246.701.482</b>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2 253.142.805	431.824.008	684.966.813
VALORIZACIÓN	3 406.740.240	-406.740.240	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0
CARGOS DIFERIDOS	0	0	0
OTROS ACTIVOS	0	0	0
		0	
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>659.883.045</b>	<b>25.083.768</b>	<b>684.966.813</b>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>954.017.687</b>	<b>-22.349.392</b>	<b>931.668.296</b>
OBLIGACIÓN FINANCIERAS	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-13.665.134	0	-13.665.134
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-20.834.873	0	-20.834.873
PROVISIÓN	0	0	0
OTROS PASIVOS	-3.000.000	0	-3.000.000
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>-37.500.007</b>	<b>0</b>	<b>-37.500.007</b>
		0	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0		0
PASIVOS NO CORRIENTES	0	0	0
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>-37.500.007</b>	<b>0</b>	<b>-37.500.007</b>
<b>TOTAL ACTIVOS MENOS TOTAL PASIVO</b>	<b>916.517.680</b>	<b>-22.349.392</b>	<b>894.168.289</b>
APORTES SOCIALES	-7.500.000		-7.500.000
DONACIONES	4 -8.010.053	8.010.053	0



**ESTADOS FINANCIEROS 2016**



RESERVA		0	0	0
AJUSTE POR INFLACIÓN		-38.151.448	38.151.448	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO		-90.147.942	0	-90.147.942
UTILIDADES ACUMULADAS		-365.967.997	0	-365.967.997
PÉRDIDAS ACUMULADAS	5		-463.809.809	-463.809.809
REVALORIZACIÓN	6	-406.740.240	406.740.240	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>-916.517.680</b>	<b>-10.908.068</b>	<b>-927.425.749</b>

El detalle que concilia las partidas expuestas es:

- 1) **Activo: deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:** Los \$47.433.160 corresponde a una reclasificación de activos que antes se presentaba como un anticipo a contratistas, por concepto del 50% del contrato de obra de mantenimiento, adecuación y reparaciones locativas en las instalaciones de la Cámara de Comercio de San José y que corresponden a la propiedad planta y equipo.

FECHA	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	RECURSOS	DÉBITO	CRÉDITO
31-dic-14	13301001	R1	A CONTRATISTAS PUBLI	PUBLICO		47.433.160,27
31-dic-14	1502051	R1	CONSTRUCCIONES EN CURSO	PUBLICO	47.433.160,27	
					<b>47.433.160,27</b>	<b>47.433.160,27</b>

- 2) **Activo: Propiedad planta y equipo:** De acuerdo con la sección 35 la Cámara de Comercio de San José eligió el costo atribuido como costo de los terrenos y construcciones en la fecha de transición al 1 de enero de 2015 y adicionalmente, ajustó sus vidas útiles con criterios técnicos los reconocidos al costo atribuido, y los muebles y enseres y equipos de cómputo y telecomunicaciones se reconocieron al costo, se reconocieron activos que en COLGAAP estaban totalmente depreciados y se dieron de baja activos que no cumplían con los criterios que establece las NIIF Pyme, así:

Para este propósito se tuvo en cuenta el último avalúo de Terrenos y Construcciones realizado por la Cámara de Comercio de San José realizado el 18 de abril de 2013, por un perito independiente, quien realizó una estimación del valor razonable de los activos, aplicando las normas internacionales de valoración de activos.

Los siguientes son los ajustes realizados a la Propiedad Planta y equipo.

**ESTADOS FINANCIEROS 2016**



Ajustes de la medición inicial para los terrenos y edificios al costo atribuido de acuerdo al último avalúo.

FECHA	No.	CUENTA	RECURSOS	DÉBITO	CRÉDITO
31-dic-14	PUC 8 Dlg 15040501	Aj4 TERRENOS URBANOS PUB	PUBLICO		160.000.000,00
31-dic-14	15040505	Aj4 TERRENOS URBANOS PRI	PRIVADO		7.500.000,00
31-dic-14	15049901	Aj4 AJUSTES POR INFLACIO	PUBLICO		6.422.459,00
31-dic-14	15049905	Aj4 AJUSTES POR INFLACIO	PRIVADO		3.220.255,00
31-dic-14	1504-1	Aj4 Terreno ubicado en la calle 11 No.20-60, San José del Guaviare	PUBLICO	355.200.000,00	
31-dic-14	1504-2	Aj4 Terreno ubicado en la carrera 22 No.11-72, San José del Guaviare	PUBLICO	33.056.100,00	
31-dic-14	1504-3	Aj4 Terreno ubicado en la cra 22 No. 11-66, San José del Guaviare	PRIVADO	95.959.500,00	
31-dic-14	15160501	Aj4 EDIFICIOS PUBLICOS	PUBLICO		86.920.441,00
31-dic-14	15169901	Aj4 AJUSTES POR INFLACIO	PUBLICO		20.725.954,00
31-dic-14	1516-1	Aj4 Construcción Carrera 22 No. 11-66	PUBLICO	124.372.021,17	
31-dic-14	1516-2	Aj4 Construcción Carrera 22 N.11-72	PUBLICO	25.784.077,77	
31-dic-14	1516-3	Aj4 Construcción Calle 11 20-60	PUBLICO	28.486.653,90	
31-dic-14	15920501	Aj4 CONSTRUCCIONES YE DI	PUBLICO	58.422.678,00	
31-dic-14	19100401	Aj4 TERRENOS PUBLICO	PUBLICO		221.833.641,00
31-dic-14	19100405	Aj4 TERRENOS PRIVADO	PRIVADO		85.239.245,00
31-dic-14	19100801	Aj4 CONTRUCCIONES Y EDIF	PUBLICO		99.667.354,00
31-dic-14	370105	Aj4 RESULTADO DE CONVERSION IFRS			29.751.681,84
				721.281.030,84	721.281.030,84

4

**ESTADOS FINANCIEROS 2016**



Eliminación de los ajustes por inflación registrados en el rubro de muebles y enseres – público.

FECHA	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
31-dic-14	15249901	Aj5	AJUSTES POR INFLACIO		754.451,00
31-dic-14	15921501	Aj5	EQUIPO DE OFICINA PU	16,00	
31-dic-14	3700105	Aj5	Resultados por conversión IFRS	754.435,00	
				754.451,00	754.451,00

Des-reconocimiento de activos fijos porque no cumplen con las condiciones para su reconocimiento en NIIF, no se espera que genere beneficios futuros. Publico

FECHA	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
31-dic-14	15240501	Aj6	DIVISIONES CONSULTORIO EMPRESARIAL		4.694.940,00
31-dic-14	15249590	Aj6	DIVISIONES CONSULTORIO EMPRESARIAL		1.514.800,00
31-dic-14	15921501	Aj6	EQUIPO DE OFICINA PU	1.757.420,00	
31-dic-14	15921501	Aj6	EQUIPO DE OFICINA PU	518.500,00	
31-dic-14	370105	Aj6	Resultados por conversión IFRS	3.933.820,00	
				6.209.740,00	6.209.740,00

Eliminación de los ajustes por inflación de la depreciación de un equipo de oficina.

FECHA	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
31-dic-14	15249590	Aj6	EQUIPO DE OFICINA PU	20.341,63	
31-dic-14	370105	Aj6	Resultados por conversión IFRS		20.341,63
				20.341,63	20.341,63



**ESTADOS FINANCIEROS 2016**



**3) Activo: valorizaciones:** Los \$406.740.240 corresponde a la eliminación de las valorizaciones por no cumplir con los criterios para su reconocimiento en NIIF.

FECHA	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
31-dic-14	381004	Aj1	TERRENOS	307.072.886,00	
31-dic-14	381008	Aj1	CONSTRUCCIONES Y EDIFI	99.667.354,00	
31-dic-14	370105	Aj1	Resultados por conversión IFRS		406.740.240,00
				406.740.240,00	406.740.240,00

**4) Patrimonio: donaciones:** Los \$8.010.053 corresponde a la eliminación de las donaciones registradas en el patrimonio porque no cumplen las condiciones para su reconocimiento en el patrimonio.

FECHA	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
31-dic-14	321015	Aj2	DONACIONES EN BIENES M	8.010.053,00	
31-dic-14	370105	Aj2	Resultados por conversión IFRS		8.010.053,00
				8.010.053,00	8.010.053,00

**5) Patrimonio: resultado convergencia IFRS:** Los \$463.809.809.47 corresponde a todos los ajustes realizados en la convergencia.

- a. Se ajustó contra ganancias retenidas el valor contable de los activos fijos, mediante la eliminación de los ajustes por inflación remanentes al 1 de enero de 2015, generados durante el tiempo en que estuvo vigente en Colombia la obligatoriedad de su reconocimiento.
- b. Se ajustó las inversiones que no cumplían con los criterios para su reconocimiento en NIIF y se eliminó los ajustes por inflación.
- c. Se eliminó o reclasificaron los cargos diferidos (papelería, dotación, mejoras en propiedad ajena y demás).

**ESTADOS FINANCIEROS 2016**



d. Se ajustó el valor provisionado por concepto de un litigio en contra de la Cámara porque cumplían con las condiciones para su reconocimiento en NIFF.

FECHA	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
31-dic-14	26	Aj7	Litigios		14.175.700,00
31-dic-14	370105	Aj7	Resultados por conversión IFRS	14.175.700,00	
				<b>14.175.700,00</b>	<b>14.175.700,00</b>

e. Se eliminaron las donaciones registradas en el patrimonio porque no cumplían las condiciones para su reconocimiento en el patrimonio.

f. Se eliminaron las valoraciones de la propiedad, planta y equipo que se encontraban registradas en el patrimonio, por no cumplir con los criterios para su reconocimiento en NIFF

CUENTAS QUE FUERON AJUSTADAS		AJUSTES	
NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER	
TERRENOS URBANOS PUB	-	Aj4	160.000.000,00
TERRENOS URBANOS PR	-	Aj4	7.500.000,00
AJUSTES POR INFLACIO	-	Aj4	6.422.459,00
AJUSTES POR INFLACIO	-	Aj4	3.220.255,00
TERRENO calle 11 No 20-60, San José del Guaviare	355.200.000,00	Aj4	-
TERRENO carrera 22 No. 11-72, San José del Guaviare	33.056.100,00	Aj4	-
TERRENO cra 22 No. 11-66, San José del Guaviare	95.959.500,00	Aj4	-
EDIFICIOS PUBLICOS	-		86.920.441,00
AJUSTES POR INFLACIO	-		20.725.954,00
CONSTRUCCIONES Carrera 22 No. 11-66	124.372.021,17	Aj4	-
CONSTRUCCIONES Carrera 22 N. 11-72	25.784.077,77	Aj4	-
CONSTRUCCIONES Calle 11 20-60	28.486.653,90	Aj4	-
MUEBLES Y ENSERES PU	-		4.694.940,00
OTROS ACTIVOS PUBLIC	20.341,63		1.514.800,00
AJUSTES POR INFLACIO	-	Aj5	754.451,00
CONSTRUCCIONES YE DI	58.422.678,00	Aj4	-
EQUIPO DE OFICINA PU	2.275.936,00	Aj5, Aj6	-
TERRENOS PUBLICO	-	Aj4	221.833.641,00
TERRENOS PRIVADO	-	Aj4	85.239.245,00
CONTRUCCIONES Y EDIF	-	Aj4	99.667.354,00
LITIGOS	-	Aj7	14.175.700,00
DONACIONES EN BIENES M	8.010.053,00	Aj2	-
DE CAPITAL SOCIAL PR	2.642.063,69	Aj3	-
DE RESULTADOS E.A PU	34.301.160,94	Aj3	-
DE RESULTADOS E.A PR	1.208.223,37	Aj3	-
TERRENOS	307.072.886,00	Aj1	-
CONSTRUCCIONES Y EDIFI	99.667.354,00	Aj1	-
Resultados por conversión IFRS	18.003.255,00	Aj 067	18.003.254,47
<b>TOTAL RESULTADO POR CONVERSIÓN IFRS</b>			<b>463.809.809,47</b>
<b>PUBLICO</b>			<b>380.885.924,41</b>
<b>PRIVADO</b>			<b>82.923.885,06</b>

**EFFECTOS DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO**

Como se observa en el siguiente cuadro, por efectos de la aplicación del nuevo marco normativo, el patrimonio presentó un incremento total por valor de \$10.908.068, que correspondió a un incremento por el reconocimiento atribuido de los terrenos y edificios por valor de \$29.772.024 y una disminución por valor de \$18.863.955 correspondiente; al reconocimiento de una provisión por litigio a la SIC, eliminación de ajustes por inflación de muebles y enseres y des reconocimiento de mueble y enseres, estos últimos por cuanto no cumplían las condiciones para reconocerse como activos según las NIIF

Ajuste No.	Nombre	Db.	Cr.	Neto
4	4- Reconocimiento al costo atribuido de los terrenos y edificios		29.751.682	-29.751.682
5	5- Eliminación de los ajustes por inflación de Muebles y Enseres	754.435		754.435
6	6- Des-reconocimiento de activos fijos -Muebles y Enseres	3.933.820		3.933.820
7	7-Reconocimiento de litigio -superintendencia de Industria y Comercio	14.175.700		14.175.700
8	8- Ajustes a la depreciación acumulada de la cuenta 1524		20.342	-20.342
	<b>TOTAL</b>	<b>18.863.955</b>	<b>29.772.024</b>	<b>-10.908.069</b>

## 2.4 Políticas contables significativas

### Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, se considera como material toda partida que supere el 2% con respecto al rubro seleccionado por la Cámara de Comercio.

### Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Cámara de Comercio de San José.

### Efectivo y equivalentes de efectivo





El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y que la intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.

### **Instrumentos Financieros**

#### **Activos financieros**

La Cámara de Comercio de San José, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar al método del costo amortizado.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

#### **Reconocimiento y medición**

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de que los activos financieros se clasifiquen al costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente es cero, menos el deterioro. Para aquellas cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprendan el cobro de intereses, su registro se hará por el método del costo o valor nominal.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

*f*

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se origina los cambios en el valor razonable.

#### **Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

#### **Deterioro de activos financieros**

##### **Activos a costo amortizado**

La Cámara de Comercio de San José evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado, las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- ✓ Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- ✓ Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- ✓ Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- ✓ Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.

#### **Propiedades, planta y equipo**

La Cámara de Comercio de San José decidió usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo en la fecha de transición para los rubros de terrenos, edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

<b>Clase de Activos</b>	<b>Vida útil en años</b>
<b>Construcciones</b>	20 - 70
<b>Muebles y enseres</b>	5 - 15
<b>Maquinaria y equipo</b>	5 - 15
<b>Equipo de oficina</b>	5 - 15
<b>Equipos de computo</b>	3 - 8
<b>Equipos de Comunicación</b>	3 - 8
<b>Vehículos</b>	

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.



### **Arrendamiento**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla.

Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

### **Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario**

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio de San José depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que la Cámara de Comercio de San José obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

### **Deterioro de activos no financieros**

Los activos sometidos a depreciación o amortización se realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

### **Beneficios del personal**

#### **Beneficios a corto plazo**

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto.

La Cámara de Comercio de San José no cuenta con beneficios a empleados a largo plazo.

### **Provisiones**

#### **Reconocimiento y Medición Inicial**

La Cámara de Comercio de San José solo reconoce una provisión cuando:

- ✓ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ✓ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. Al final de cada periodo el Director de Registro Público expide una certificación sobre el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias.

#### **Medición posterior**

La Cámara de Comercio de San José cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

#### **Reconocimiento de ingresos**

- Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.
- Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades



ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

- Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.
- **Intereses, regalías y dividendos:** Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:
  - ✓ Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
  - ✓ Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

#### **Subvenciones del gobierno**

Las alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

#### **Estimados y criterios contables relevantes**

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las



estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

**NOTAS DE REVELACIÓN**

**Nota 3. Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado así:

Este rubro está conformado por las cuentas de caja, banco y las inversiones que son a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez.

La intención de la administración de este tipo de inversiones es el uso de este efectivo en los gastos operativos de la Cámara de Comercio.

Existen dos cuentas restringidas que son para exclusivamente para los convenios.

	2016		2015		ene-15	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>302.136.440,63</b>	<b>2.024.672,21</b>	<b>227.736.680,69</b>	<b>3.337.614,46</b>	<b>227.914.900,41</b>	<b>10.247.062,07</b>
CAJA	873.854,00	28.364,00	1.384.260,00	40.000,00	2.113.000,00	899.400,00
CAJA FONDO GENERAL	325.700,00	-	890.000,00	40.000,00	1.497.000,00	363.400,00
CAJA MENOR	48.164,00	28.364,00	644.350,00	-	618.000,00	618.000,00
BANCOS	4.895.658,41	1.995.308,21	4.556.154,33	3.291.614,45	25.427.985,22	9.249.282,07
MONEDA NACIONAL	4.132.330,20	1.995.308,21	4.556.154,33	3.291.614,45	25.427.985,22	9.249.282,07
CUENTAS CORRIENTES	4.132.330,20	1.995.308,21	4.556.154,33	3.291.614,45	25.427.985,22	9.249.282,07
POPULAR 054-11731-0 PUBLICOS	4.132.330,20	-	4.556.154,33	-	25.427.985,22	-
POPULAR 054-11731-2 PRIVADOS	-	1.994.548,19	-	3.290.654,43	-	6.427.056,16
054-12239-5- CORRIENTE PRIVADO	-	-	-	-	-	2.822.224,91
828-74892788 BANCOLOMBIA PRIVA	-	760,02	-	760,02	-	-
CUENTAS CORRIENTES - RESTRINGIDO - CONV	823.328,21	-	-	-	-	-
POPULAR 054-12584-8 PUBLICOS	823.328,21	-	-	-	-	-
CUENTAS DE AHORRO	295.805.928,22	-	221.845.346,66	-	200.373.915,19	-
POPULAR 054-72182-6 PUBLICOS	293.236.180,92	-	218.279.164,23	-	198.811.295,29	-
828-74891432 BANCOLOMBIA PUBLI	3.569.748,30	-	3.566.182,43	-	3.562.619,90	-

**Nota 4. Cuentas por cobrar y prestamos**

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado, y son clasificados como corrientes.



# ESTADOS FINANCIEROS 2016



	2016		2015		ene-15	
	Publica	Privada	Publica	Privada	Publica	Privada
<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>5.125.008,00</b>	<b>11.240.000,00</b>	<b>43.800,00</b>	<b>9.640.000,00</b>	<b>458.900,00</b>	<b>8.080.000,00</b>
CLIENTES NACIONALES	5.125.008,00	11.240.000,00	43.800,00	9.640.000,00	458.900,00	8.080.000,00
SANCHEZ SUAREZ ESPERANZA	40.000,00	-	-	-	-	-
MUÑOZ GARNICA NORMA CONSTANZA	120.000,00	-	-	-	-	-
AGUIRRE REY MARTHA LUCERO	440.000,00	-	-	-	-	-
ARREDONDO MURILLO GLADYS	194.000,00	-	-	-	-	40.000,00
ESGUERRA EULALIA	195.000,00	-	-	-	-	-
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	3.600.000,00	-	-	-	-	-
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	535.008,00	-	-	-	-	-
CONFECAMARAS RUE	41.000,00	-	43.800,00	-	458.900,00	-
EMPOAGUAS	-	500.000,00	-	-	-	-
CANON CASTILLO YEIMI	-	20.000,00	-	-	-	-
SOLAQUE CALERO JHON FREDY	-	20.000,00	-	-	-	-
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	-	10.000.000,00	-	-	-	-
SUPERGIROS	-	600.000,00	-	-	-	-
LOPEZ CADAVID JAVIER ALFONOS	-	-	-	500.000,00	-	-
BUITRAGO DUVER ANDRES	-	-	-	100.000,00	-	-
PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PENUD	-	-	-	9.000.000,00	-	-
ORTEGA RAMIREZ BLEIDYS MILDRETH	-	-	-	40.000,00	-	-
MUNICIPIO SAN JOSE DEL GRE CONV 013	-	-	-	-	-	3.000.000,00
MUNICIPIO SAN JOSE DEL GRE APOYO SANJOSE P.	-	-	-	-	-	5.000.000,00
QUIÑONEZ MORA FRANCY JANETH	-	-	-	-	-	40.000,00

Las cuentas por cobrar están representadas por los siguientes conceptos:

Año 2016

concepto	valor
Venta de activos	949.000
Saldo de un convenio	3.600.000
Embargo de cuenta	535.008
RUE	41.000
Evento San José de Fiesta	11.240.000

Año 2015

concepto	valor
Saldo de un convenio	9.000.000
RUE	43.800
Evento San José de Fiesta	640.000

Año 2014

concepto	valor
Saldo de un convenio	3.000.000
RUE	458.900
Evento San José de Fiesta	5.080.000

El detalle de la cartera por edades a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

## ESTADOS FINANCIEROS 2016



Tipo de deudor	No vencida	vencida de 1 a 180 días	total
<b>Cuentas por cobrar clientes</b>	<b>16.210.008,00</b>	<b>155.000,00</b>	<b>16.365.008,00</b>
SANCHEZ SUAREZ ESPERANZA	40.000,00	-	40.000,00
MUÑOZ GARNICA NORMA CONSTANZA	120.000,00	-	120.000,00
AGUIRRE REY MARTHA LUCERO	440.000,00	-	440.000,00
ARREDONDO MURILLO GLADYS	194.000,00	-	194.000,00
ESGUERRA EULALIA	-	155.000,00	155.000,00
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	3.600.000,00	-	3.600.000,00
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	535.008,00	-	535.008,00
CONFECAMARAS RUE	41.000,00	-	41.000,00
EMPOAGUAS	600.000,00	-	600.000,00
CAÑON CASTILLO YEIMI	20.000,00	-	20.000,00
SOLAQUE CALERO JHON FREDY	20.000,00	-	20.000,00
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	10.000.000,00	-	10.000.000,00
SUPERGIROS	600.000,00	-	600.000,00
Detérioro	0	-	0

### Nota 5. Propiedad, Planta y equipo

El siguiente es el detalle de los activos fijos en los años 2015 y 2016.

	31/12/2016		31/12/2015		01/01/2015	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
costo	876.632.560,00	98.393.812,00	779.965.397,00	98.393.812,00	633.281.707,00	99.118.266,00
depreciación acumulada	(29.528.648,00)	(1.498.038,00)	(10.619.404,00)	(749.019,00)	-	-
Total propiedad, planta y equipo	847.103.912,00	96.895.774,00	769.345.993,00	97.644.793,00	633.281.707,00	99.118.266,00

Se presenta a continuación el detalle de la Propiedad, planta y equipo a su valor neto de acuerdo con su clasificación.



# ESTADOS FINANCIEROS 2016



	31/12/2015		31/12/2016		01/01/2016	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>847.103.912,16</b>	<b>96.969.772,75</b>	<b>788.345.993,05</b>	<b>97.644.792,68</b>	<b>633.281.707,17</b>	<b>99.118.266,17</b>
ANTICIPOS DE PROPIEDAD PLANTA Y	39.939.549,00	-	-	-	47.433.160,27	-
ANTICIPOS DE PROPIEDAD PLANTA Y	39.939.549,00	-	-	-	47.433.160,27	-
<b>TERRENOS URBANOS</b>	<b>388.266.100,00</b>	<b>95.969.500,00</b>	<b>388.266.100,00</b>	<b>95.969.500,00</b>	<b>388.266.100,00</b>	<b>95.969.500,00</b>
TERRENO CALLE 11 NO.20-60 PB	365.200.000,00	-	365.200.000,00	-	365.200.000,00	-
TERRENO CARRERA 22 NO.11-72 PB	33.056.100,00	-	33.056.100,00	-	33.056.100,00	-
TERRENO CRA 22 NO. 11-66 PRIVADO	-	95.969.500,00	-	95.969.500,00	-	95.969.500,00
<b>CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES</b>	<b>332.009.073,37</b>	<b>-</b>	<b>332.009.073,37</b>	<b>-</b>	<b>178.642.762,84</b>	<b>-</b>
CONSTRUCCIÓN CARRERA 22 N.11-72	25.784.077,77	-	25.784.077,77	-	26.784.077,77	-
CONSTRUCCIÓN CALLE 11 20-60	28.486.653,00	-	28.486.653,00	-	28.486.653,90	-
CONSTRUCCION CARRERA 22 NO. 11-66	277.738.341,70	-	277.738.341,70	-	163.648.067,17	-
AJUSTES POR INFLACION	-	-	-	-	20.725.684,00	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	12.298.287,00	2.434.312,00	12.298.287,00	2.434.312,00	2.298.287,00	2.434.312,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	12.298.287,00	2.434.312,00	12.298.287,00	2.434.312,00	2.298.287,00	2.434.312,00
EQUIPO DE OFICINA	66.977.094,37	-	32.356.602,37	-	9.955.972,37	724.454,17
MUEBLES Y ENSERES	56.079.984,75	-	25.529.402,75	-	2.216.372,76	724.454,17
EQUIPOS	5.324.592,86	-	4.204.592,68	-	4.817.092,66	-
OTROS	3.572.506,96	-	2.622.506,96	-	2.622.506,96	-
EQUIPO COMPUTAC. Y COMUNICAC	37.182.466,89	-	16.048.434,69	-	6.996.434,69	-
EQUIPO DE PROCESAMIENTO PUBLICO	29.421.666,69	-	13.578.834,69	-	5.526.534,69	-
OTROS	7.730.800,00	-	1.468.800,00	-	1.468.800,00	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(29.628.648,27)	(1.498.038,24)	(16.619.404,39)	(749.019,12)	-	-
DEP. CONSTRUCCIONES EDIFICAC.	(12.378.895,43)	-	(4.750.963,67)	-	-	-
DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO	(1.402.015,00)	(1.498.038,24)	(360.842,60)	(749.019,12)	-	-
DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA	(6.651.982,34)	-	(2.137.725,53)	-	-	-
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTA	(9.095.755,42)	-	(3.343.672,58)	-	-	-

## Terrenos y construcciones.

Los terrenos y las construcciones con los que cuenta la Cámara de Comercio de San José son los siguientes:

- |  |
|--|
| 1. TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CRA 22 NO. 11-66 PRIVADO |
| 2. TERRENO Y CONSTRUCCION CARRERA 22 NO.11-72 PB   |
| 3. TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CALLE 11 NO.20-60 PB     |

1. En este terreno se encuentra construida la sede de la Cámara de Comercio, el cual fue una donación por parte de la Asociación de Comerciantes según escritura pública No. 748 del 29 de Junio del año 2000, actualmente presenta una hipoteca abierta de primer grado, sin límite de cuantía, a favor del Banco Popular, por concepto de un crédito que ya fue cancelado en su totalidad.
2. Este terreno fue adquirido con recursos de origen públicos y es utilizado en el cumplimiento de las funciones atribuidas por la ley a las Cámaras de Comercio, actualmente se encuentra construida la sede de la Cámara de Comercio (auditorio y competitividad).
3. Este último predio fue adquirido en el año 2005, con la autorización de la Junta Directiva de la Cámara, con recursos públicos, con el fin de construir el Centro de Convenciones y Exposiciones de la Cámara, actualmente se encuentra arrendamiento.

4

## ESTADOS FINANCIEROS 2016



Existen a 31 de diciembre de 2016 unos anticipos que se entregaron para la construcción de la fachada de la Cámara de Comercio de San José, en la carrera 22 No. 11 -66, por el valor de \$39.939.549.

### MAQUINARIA Y EQUIPO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se registra el costo de la maquinaria y equipo, equipos de oficina y equipo de computación y comunicación adquiridos por la Cámara con recursos de origen público y son utilizados en el cumplimiento de las funciones atribuidas por la ley o por el Gobierno Nacional.

Movimiento público de la Propiedad, Planta y Equipo.

	anticipos	Trazos	Construcciones	maquinaria y equipo	Muebles y oficina	equipos - otros equipos	Equipos de Computo- otros equipos	Total
1/01/2016	47.433.160,27	388.266.100,00	178.842.762,84	2.288.287,00	2.216.372,75	7.439.599,62	6.995.434,69	633.281.707,17
Adiciones			174.092.274,53	16.500.000,00	23.895.000,00	3.800.000,00	8.050.000,00	226.337.274,53
Bajas			- 20.725.954,00	- 6.500.000,00	- 581.970,00	- 4.412.500,00	-	- 32.220.424,00
31/12/2016	-	388.266.100,00	332.009.073,37	12.298.287,00	26.629.402,75	6.827.099,62	15.045.434,69	779.966.397,43
Adiciones					32.550.582,00	2.070.000,00	23.032.000,00	57.652.582,00
Bajas						-	- 924.968,00	- 924.968,00
31/12/2016	39.939.549,00	388.266.100,00	332.009.073,37	12.298.287,00	58.079.984,75	8.897.099,62	37.152.466,69	836.663.011,43
Total Propiedad, Planta y Equipo	39.939.549,00	388.266.100,00	332.009.073,37	12.298.287,00	58.079.984,75	8.897.099,62	37.152.466,69	876.632.560,43

Al cierre no se identificaron indicios de deterioro a la Propiedad, Planta Y Equipo, el cual amerite un reconocimiento en los Estados Financieros.

### Nota 6. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Entre las cuentas comerciales por pagar tenemos los costos y gastos por pagar, en la cual se registra las obligaciones a cargo de la Cámara con cargo a recursos de origen público y privado, por concepto de honorarios, servicios públicos, otros (devoluciones de la Ley 1429 de 2010), retención en la fuente, impuesto a las ventas retenido, impuesto de industria y comercio, acreedores varios, impuestos gravámenes y tasas y beneficios a empleados.

En el rubro "otros" Corresponde a las devoluciones de la Ley 1429 de 2010, cabe mencionar que la Cámara de Comercio ha hecho muchas gestiones para poder entregar estos recursos a los beneficiarios de la Ley, entre ellos, anuncios por las emisoras del departamento, listados en la página web de la Cámara, listados en la cartelera institucional y por último se colocaron alertas en los equipos de caja, las cuales anuncian cuando un beneficiario se acerca a solicitar un servicio, se procede con la devolución de los recursos.

## ESTADOS FINANCIEROS 2016



Así mismo, se encuentran los cheques pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2016, con el fin de tener la misma información del efectivo en contabilidad y en los bancos, dando cumplimiento a lo establecido en la NIIF para Pymes.

A continuación, se relacionan los valores de las cuentas por pagar comerciales.

	31/12/2016		31/12/2015		31/01/2015	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
<i>cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</i>	50.461.253,00	6.252.567,00	39.242.914,00	10.360.987,00	34.500.007,00	-
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>17.319.576,00</b>	<b>4.449.398,00</b>	<b>9.438.936,00</b>	<b>8.154.987,00</b>	<b>12.005.134,00</b>	-
HONORARIOS	4.963.000,00	-	900.000,00	3.600.000,00	1.631.034,00	-
SERVICIOS PUBLICOS	1.126.297,00	-	1.450.961,00	-	-	-
GIROS	11.230.279,00	4.449.398,00	7.087.975,00	4.554.987,00	10.374.100,00	-
RETENCION EN LA FUENTE	1.814.000,00	1.346.000,00	832.600,00	1.826.000,00	-	-
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	419.000,00	287.000,00	188.000,00	437.000,00	-	-
IMPUESTO DE INDO Y CCIO RETENIDO	108.000,00	169.000,00	117.000,00	414.000,00	-	-
ACREEDORES VARIOS	2.314.801,00	-	1.671.066,00	-	1.669.999,00	-
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	62.051,00	16.169,00	117.000,00	30.000,00	-	-
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	28.333.825,00	-	26.868.922,00	-	20.834.875,00	-

En el rubro de "acreedores varios" se registran las devoluciones por concepto de registro público, de trámites sin cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley; así mismo, registra los valores de devoluciones de trámites RUE.

En el rubro de beneficios a los empleados se encuentra registrado las obligaciones que tiene la Cámara de Comercio con sus colaboradores, como son: las cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones. Al 31 de diciembre de 2016, este rubro tiene un saldo de \$28.333.825.

A continuación se presenta la relación de los acreedores de la Cámara con corte a 31 de diciembre de 2016.

*[Handwritten signature]*



# ESTADOS FINANCIEROS 2016



	31/12/2015		31/12/2016		31/12/2017	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
ACREEDORES VARIOS	2.314.891,00	-	1.671.056,00	-	1.698.909,00	-
OTROS PUBLICO (DEVOL REG PUBLICO)	2.314.801,00	-	1.671.056,00	-	1.698.000,00	-
HERMINDA GAONA	24.000,00	-	24.000,00	-	24.000,00	-
LUIS DANIEL BRIGUEZ	40.000,00	-	40.000,00	-	40.000,00	-
MERY QUIROGA	44.000,00	-	44.000,00	-	44.000,00	-
JOSE MANUEL OTAVALO	19.000,00	-	19.000,00	-	19.000,00	-
MARTINEZ GIL AURA	8.100,00	-	8.100,00	-	8.100,00	-
MARTHA YOLANDA VEGA	124.000,00	-	124.000,00	-	124.000,00	-
ARCILA FREDY	6.500,00	-	6.500,00	-	6.500,00	-
ALICIA CERON TOLEDO	10.000,00	-	10.000,00	-	10.000,00	-
EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA DEL LLANO	89.100,00	-	89.100,00	-	89.100,00	-
ALVARO PINILLA	7.000,00	-	7.000,00	-	7.000,00	-
SABOGAL CRUZ ALVARO FABIO	3.500,00	-	3.500,00	-	3.500,00	-
AVENDAÑO HENRY JOVANY	3.500,00	-	3.500,00	-	3.500,00	-
MALOKAS S.A.S.	34.800,00	-	34.800,00	-	34.800,00	-
ASOCIACION DE TRABAJO CULTURAL INDIGENA PAMJINA NU-CAPURI	26.000,00	-	26.000,00	-	26.000,00	-
COMUNICACIONES EL DANUBIO LTDA	7.200,00	-	7.200,00	-	7.200,00	-
RODRIGUEZ LOPEZ GLADYS ALICIA	26.000,00	-	26.000,00	-	26.000,00	-
JARAMILLO GUTIERREZ MAXIMILIANO	26.000,00	-	26.000,00	-	26.000,00	-
ORTIZ OSPINA YRILEY	33.000,00	-	33.000,00	-	33.000,00	-
CORPORACION ENILACE ORINOQUIA AMAZONIA	27.000,00	-	27.000,00	-	27.000,00	-
CORPORACION CULTURAL RETORNO ARTISTICO	54.000,00	-	54.000,00	-	54.000,00	-
ORGANIZACION CAMPESINA DE AFRODESCENDIENTES DEL GUAVIARE	27.000,00	-	27.000,00	-	27.000,00	-
AGUAS DEL GUAVIARE S.A. ESP	26.000,00	-	26.000,00	-	26.000,00	-
ASOCIACION DE FAMILIAS DESPLAZADAS DE EL RETORNO	26.000,00	-	26.000,00	-	26.000,00	-
ASOCIACION DE MUJERES DE CALAMAR	26.000,00	-	26.000,00	-	26.000,00	-
REPRESENTACIONES JAIMAG LTDA	24.000,00	-	24.000,00	-	24.000,00	-
ASOCIACION GUAVIARENSE AÑOS DORADOS	24.000,00	-	24.000,00	-	24.000,00	-
REPRESENTACIONES JAIMAG LTDA	54.000,00	-	54.000,00	-	54.000,00	-
YEYSON ALEXANDER HERRERA FERNANDEZ	7.900,00	-	7.900,00	-	7.900,00	-
OOHICA HERRERA SONIA	33.000,00	-	33.000,00	-	33.000,00	-
CLAUDIA MILENA LOPEZ RESTREPO	-	-	-	-	278.000,00	-
GERARDO ORTIZ PINILLA	127.000,00	-	127.000,00	-	127.000,00	-
VILLALOBOS CALDERON AYDE	62.000,00	-	62.000,00	-	62.000,00	-
AMADO BELSARIO	-	-	7.800,00	-	7.800,00	-
PAREDES DE VALENCIA DILSA	64.000,00	-	64.000,00	-	64.000,00	-
VILLABON ALIAS MARYOLI	-	-	7.800,00	-	7.800,00	-
PINZON ORDOÑEZ YURI	-	-	-	-	19.000,00	-
SPORT MCCA CALAMAR EAT	101.300,00	-	101.300,00	-	101.300,00	-
MORA SOLER ELIAS	16.600,00	-	16.600,00	-	16.600,00	-
BERNAL TOLOZA LUDOVINA	900,00	-	900,00	-	-	-
REYES CAMACHO DORIS	-	-	8.000,00	-	-	-
HERNANDEZ SILVA ALEXANDER	-	-	-	-	16.000,00	-
BERNAL TOLOZA LUDOVINA	-	-	-	-	900,00	-
REYES CAMACHO DORIS	-	-	-	-	8.000,00	-
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JOSE CELESTINO MUTIS	-	-	64.000,00	-	64.000,00	-
FUNDACION ENERGIAGUAVIARE	32.000,00	-	32.000,00	-	32.000,00	-
RINCON MOSQUERA EDGAR	23.501,00	-	23.501,00	-	-	-
SORIANO CARRANZA FLOR MARIA	-	-	8.555,00	-	-	-
VARGAS HERNANDEZ PURIFICACION	-	-	17.000,00	-	-	-
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLUVIALES	-	-	34.000,00	-	-	-
TRIVIO CARLOS HERNAN	34.000,00	-	34.000,00	-	-	-
ASOCIACION GRAVILLEROS DEL GUAVIARE	-	-	68.000,00	-	-	-
GIRALDO GIRALDO ROSEMBERG	136.000,00	-	136.000,00	-	-	-
URRIGO LUIS ALEJANDRO	35.000,00	-	-	-	-	-
CASA MARINA & CIA	9.700,00	-	-	-	-	-
MOSQUERA ACOSTA MERCEDES	17.200,00	-	-	-	-	-
ISIDRO ALFONSO CAMARGO	32.000,00	-	-	-	-	-
ARCHINA GARNICA MARTHA MARIA	68.000,00	-	-	-	-	-
AMALIA RUEDA SERNA	94.000,00	-	-	-	-	-
GOMEZ RODRIGUEZ BLANCA	51.000,00	-	-	-	-	-
CORPORACION CASA SOCIAL DE LA MUJER	36.000,00	-	-	-	-	-
HERNANDEZ HERNANDEZ LUCIA	36.000,00	-	-	-	-	-
CLUS DE COLEO EL VAQUERO	36.000,00	-	-	-	-	-
ASOCIACION DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS DEL GUAVIARE	72.000,00	-	-	-	-	-
AMBIENTAS SA	12.000,00	-	-	-	-	-
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE GANADO Y EXPENDEDORES DE CARNE	72.000,00	-	-	-	-	-
MORA BARRAGAN NELSON	36.000,00	-	-	-	-	-
ASOCIACION DE ARTESANOS DEL GUAVIARE ASOAG	36.000,00	-	-	-	-	-
ASOCIACION DE ARTESANOS DEL GUAVIARE ASOAG	72.000,00	-	-	-	-	-
ASOCIACION NEGRITUDES DE CALAMAR	34.000,00	-	-	-	-	-
ASOCIACION DE CUADRILLEROS	-	-	-	-	-	-
AEROPUERTARIOS DEL GUAVIARE	68.000,00	-	-	-	-	-
AMBIENTAL SA	36.000,00	-	-	-	-	-
LUIS ALBERTO CALLE OSPINA	36.000,00	-	-	-	-	-

## ESTADOS FINANCIEROS 2016



### Nota 7. Otras provisiones a corto plazo

Para el año 2016 en este rubro se encuentra registrada las provisiones correspondientes a las devoluciones de registro por cumplimiento de la Ley 1780 de 2016, sobre el emprendimiento juvenil, teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2016 no había salido el decreto reglamentario de esta ley, así mismo, para el periodo 2014, quedó provisionado un litigio en contra de la Cámara de Comercio, por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, el cual fue cancelado en su totalidad en el año 2015.

### Nota 8. Otros pasivos no financieros corrientes

Estos valores corresponden a cuentas por pagar al RUE por concepto de la conciliación que se realizan mensualmente, así mismo, hace parte de este rubro los ingresos recibos para terceros.

	31/12/2016		31/12/2015		31/12/2014	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	253.400,00	-	-	-	-	3.000.000,00
INGRESOS REC PARA TERCEROS	253.400,00	-	-	-	-	-
CUENTAS POR PAGAR AL RUE (CR)	253.400,00	-	-	-	-	-
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	-	-	-	-	-	3.000.000,00
CONV 013- ALCALDIA SJ PROD TUR	-	-	-	-	-	3.000.000,00

### Nota 9. Patrimonio

El patrimonio de Cámara de Comercio de San José agrupa las cuentas que representan el fondo social, los excedentes de ejercicios anteriores, el resultado del presente ejercicio y los ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF.

	31/12/2016		31/12/2015		31/12/2014	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
PATRIMONIO	1.102.129.166,43	100.255.420,33	957.882.730,04	100.255.420,33	827.155.500,58	100.270.248,24
CAPITAL SOCIAL	-	7.500.000,00	-	7.500.000,00	-	7.500.000,00
FONDO SOCIAL	-	7.500.000,00	-	7.500.000,00	-	7.500.000,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	144.246.436,39	-	130.727.229,46	(14.827,91)	108.829.816,36	(18.681.874,11)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	144.246.436,39	-	130.727.229,46	-	108.829.816,36	-
DEFICIT DEL EJERCICIO	-	-	-	(14.827,91)	-	(18.681.874,11)
RESULTADO DE EJERC ANTERIORES	890.462.613,20	124.372.053,96	899.735.383,74	124.372.053,96	750.905.567,38	124.372.053,96
GANANCIAS ACUMULADAS IFRS	380.885.924,41	82.923.885,06	380.885.924,41	82.923.885,06	380.885.924,41	82.923.885,06
EXCEDENTES ACUMULADOS	609.578.688,79	41.448.168,90	478.849.459,33	41.448.168,90	370.019.642,97	41.448.168,90
DEFICIT ACUMULADO	(32.579.883,16)	(31.616.633,63)	(32.579.883,16)	(31.601.805,72)	(32.579.883,16)	(12.919.931,61)
DEFICIT ACUMULADO	(32.579.883,16)	(31.616.633,63)	(32.579.883,16)	(31.601.805,72)	(32.579.883,16)	(12.919.931,61)

**Nota 10. Ingresos de actividades ordinarias**

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	781.866.642,83	705.716.725,56
<b>REGISTRO MERCANTIL</b>	562.170.515,00	519.853.328,00
<b>REGISTRO DE PROPONENTES</b>	107.729.800,00	92.729.100,00
<b>REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO</b>	65.196.449,00	52.802.043,00
<b>TOTAL INGRESOS DEL REGISTRO RONEOL</b>	108.000,00	0,00
<b>OTROS INGRESOS</b>	2.162.758,00	1.736.896,00
<b>DEVOLUCIONES INGRESOS OPERACIONALES</b>	(5.784.800,00)	(2.757.600,00)
<b>INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS</b>	47.802.720,00	30.764.360,00
<b>GANANCIAS POR DISPOSICION DE ACTIVOS</b>	1.867.100,00	0,00
<b>RECUPERACION</b>	162.305,00	132.866,16
<b>OTROS / DIVERSOS</b>	451.795,83	10.455.732,40

Los ingresos de actividades ordinarias están representados en:

**El Registro Mercantil:** Al 31 de diciembre de 2016 los ingresos por registro mercantil ascienden a \$562.170.515 (\$519.853.328- año 2015). Estos ingresos están compuestos por derecho de renovación, certificados, derechos de matrícula, inscripciones de actos y documentos y formularios.

**El Registro Proponentes y Entidades Sin Ánimo de Lucro:** Al 31 de diciembre de 2016 los ingresos por registro de proponentes y de entidades sin ánimo de lucro mercantil ascienden a \$107.729.800 (\$92.729.100- 2015) y \$65.196.449 (\$52.802.043-2015) respectivamente. El registro de proponentes comprende las inscripciones, renovaciones, actualización de proponentes, certificaciones y copias, presentó un incremento de \$15.000.700 frente al año anterior. Este registro está sujeto a los contratos y licitaciones de las empresas estatales.

El registro de entidades Sin Ánimo de Lucro se constituye con el ánimo de realizar actividades en beneficio de asociados, o comunidad en general. Con el Decreto 019 de enero de 2012, las entidades sin ánimo de lucro quedaron con la obligación de renovar anualmente su inscripción. Estos ingresos presentan un incremento frente al año anterior de \$12.394.406, principalmente por los ingresos de renovación.

**El Registro Nacional por Entidades Operadoras de Libranza RONEOL:** Este registro pasó a ser administrado por las Cámaras de Comercio, dando cumplimiento al artículo 143 de la Ley 1753 de junio de 2015; al 31 de diciembre de 2016, los ingresos por este registro fueron de \$108.000.

**Otros ingresos:** Corresponde a las bases de datos que vende la Cámara de Comercio, al 31 de diciembre de 2016, este rubro tuvo unos ingresos por valor de \$2.162.758 y \$1.736.896, presentándose una diferencia de \$425.862.





## ESTADOS FINANCIEROS 2016



**Ingresos operacionales privados:** Proviene de los servicios prestados a los clientes a favor de la Cámara, de los rendimientos o frutos que generen los mismos y de los que produzcan la venta, renta y fruto de los bienes adquiridos con estos recursos, en este rubro encontramos los ingresos por concepto de afiliaciones, ferias, misiones y eventos y formatos.

Para el año 2016 las afiliaciones tuvieron unos ingresos de \$12.914.100 y para el 2015 fue de \$3.047.000, presentándose una diferencia de \$9.867.100, esto debido a la gestión realizada por la administración para cumplir con la gobernabilidad de la Cámara de Comercio, según lo establecido el artículo 79 de la Ley 1727 de 2014.

El rubro de ferias misiones y eventos es el más representativo de los ingresos privados, corresponde a la actividad de San José de Fiesta que realiza la Cámara de Comercio de San José cada año, incentivando las ventas del comercio organizado, para el año 2016 los ingresos fueron de \$34.560.000 frente a los del año 2015 de \$26.940.000, presentándose una diferencia de \$7.620.000.

Para el año 2016 los ingresos por venta de formatos fueron de \$328.620 frente a los ingresos del 2015 por valor de \$777.360.

### Nota 11. Otros ingresos

En este rubro se encuentran los ingresos por arrendamiento del auditorio ubicado en la cra. 22 No. 11-72, para el año 2016 fue de \$367.238 y para el 2015 de \$139.656.

### Nota 12. Ingresos Financieros

En este rubro se encuentran los ingresos públicos por los rendimientos que generan las cuentas de ahorros del Banco Popular 054-72162-6 y la cuenta de ahorros de Bancolombia 828-74891432, para el año 2016 fue de \$10.172.249.57 y para el 2015 de \$4.617.004.73

### Nota 13. Gastos de Administración

Detalle	31 Diciembre de 2016	31 Diciembre de 2015
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>626.773.282,00</b>	<b>563.649.636,91</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>379.324.055,95</b>	<b>361.223.966,00</b>
HONORARIOS	55.245.240,00	26.324.800,00
IMPUESTOS	8.332.405,07	8.163.778,39
ARRENDAMIENTOS	4.561.801,00	5.750.000,39
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	29.001.989,00	29.800.770,00
SEGUROS	5.009.758,00	4.689.932,00
SERVICIOS	48.664.664,00	25.737.077,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	19.298.808,00	14.656.450,00
GASTOS DE VIAJE	17.982.345,00	18.804.360,00
DIVERSOS	45.700.416,98	44.648.809,19
SERVICIOS PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	13.651.800,00	14.829.694,00
CONVENIOS	-	9.000.000,00

La Cámara registra gastos como de origen público cuando se tiene relación directa con las funciones delegadas y asignadas, y estos son los destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas por ley, excluidas las conciliaciones y arbitrajes, así mismo registra los gastos de origen privado los realizados para el desarrollo de las actividades privadas y gremiales de la Cámara de Comercio y tienen relación directa con los ingresos privados.

Entre los gastos de administración se encuentran el "rubro de gastos de personal", que corresponde a sueldos, viáticos, auxilio de transporte, cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios, vacaciones, dotaciones, capacitaciones, gastos deportivos, aportes a la seguridad social y parafiscales; para el año 2016 los gastos de personal estuvieron en \$378.923.525.95 y los del 2015 fueron \$361.223.966, el incremento de 17.699.559,95, correspondió al incremento del salario que fue del 4% para el 2016.

Otro rubro son los "honorarios" entre ellos el de la Revisoría Fiscal, "Otros honorarios", correspondió a: consultorías en gestión documental, elaboración del documento de control interno, elaboración de tablas de retención documental y estudio de conveniencia para implementación del sistema de control de calidad, estudio de cargas laborales, apoyo en los registros públicos, estudio de viabilidad para la construcción de la facha de la Cámara, en cumplimiento al plan de trabajo de 2016 y 2015. Éste rubro presentó un incremento de \$ 26.190.440.00.

El rubro de "impuestos" Registra el valor de los gastos pagados originado en impuestos, tales como: gravamen a los movimientos financieros, a la propiedad raíz, timbre, IVA descontable y otros, de conformidad con las normas legales vigentes, para el año 2016 fueron de \$8.332.405.07

El rubro de "arrendamientos" registra el valor de los gastos pagados por servicios de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles para cada una de las actividades y eventos adelantados por la Cámara de Comercio y para el año 2016 fue \$4.561.801.

El rubro de "contribuciones y afiliaciones" registra el valor de las contribuciones a la Superintendencia de Industria y Comercio, a la Contraloría general de la República, Confecamaras, plataforma JSP7, afiliación a Confecamaras, para el año 2016 fue de \$29.001.989.

El rubro de "seguros" comprende las pólizas de seguros, tales como seguro de manejo, corriente débil, incendio, sustracción y hurto, responsabilidad civil y otros, para el año 2016 fue de \$5.009.758

En el rubro de "servicios" este rubro comprende los gastos por servicios públicos, asistencia técnica, teléfono, mensajería e internet, este rubro para el año 2016 fue de \$48.664.664.

## ESTADOS FINANCIEROS 2016



En el rubro de "mantenimiento y reparaciones" Corresponde a todos los gastos de mantenimiento de cada uno de los equipos de cómputo, equipo de oficina, maquinaria y equipo, así mismo, se registró los gastos al mantenimiento del RUE (aporte tecnológico) servicio prestado por Confecamaras.

En el rubro de "gastos de viaje" se registraron los diferentes gastos por capacitaciones de la Junta Directiva y las participaciones en el Congreso Anual de Confecamaras, con cargo a los ingresos públicos y privados; así mismo, hace parte de este rubro los pasajes aéreos y terrestres, en los cuales están incluidos los desplazamientos a las jornadas de registro público realizadas en los municipios de Miraflores, Calamar y el Retorno, el desplazamiento de funcionarios a los diferentes comités y capacitaciones a nivel nacional.

En el rubro de "diversos" se registraron los diferentes gastos por elementos de aseo y cafetería, suscripciones, papelería, combustible, gastos financieros, casino y restaurante, firmas digitales personas naturales (Presidente Ejecutiva y director de Registro Público) y jurídica, mantenimiento aplicaciones al Registro Nacional de Turismo, premios y gastos de la jornada San José de Fiesta.

En el rubro de "servicios de publicidad" se registró toda la publicidad de las diferentes actividades realizadas por la Cámara de Comercio, contratada con las emisoras del Departamento, volantes y perifoneo.

En el rubro de "gastos de convenios, se registró un convenio con el PENUD, realizado en el año 2015.

### Nota 14. Otros gastos por función

Detalle	31 Diciembre de 2016	31 Diciembre de 2015
<b>GASTOS POR FUNCIÓN</b>	<b>1.334.097,56</b>	<b>4.195.206,03</b>
PERDIDA VENTA Y RETIRO DE BIENES	530.916,56	1.371.206,03
GASTOS DIVERSOS	-	2.215.000,00
SANCIONES, MULTAS Y LITIGIOS	803.181,00	-
OTROS PRIVADO	-	109.000,00
DONACIONES PRIVADO	-	500.000,00

Entre los otros gastos por función se encuentran el "rubro de pérdida venta y retiro de bienes" que corresponde a los activos que fueron dados de baja sin terminar de depreciar (equipo de cómputo), que para el año 2016 fue de \$530.916.56 y el rubro de sanciones multas y litigios que correspondió a los intereses de mora por la sanción impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio, según resolución 27349 del 27 de mayo de 2015.

### Nota 15. Depreciaciones

8



## ESTADOS FINANCIEROS 2016



Se registra el desgaste de los activos por su uso en el periodo tanto público como privado, ya que este con el tiempo se hace necesario reemplazarlo, generando una derogación que no se puede cargar total a los ingresos del periodo en que se reemplaza el activo; con la depreciación se va creando una especie de provisión o reserva que al final permite ser reemplazado sin afectar la liquidez y el capital de trabajo de la Cámara.

Detalle	31 Diciembre de 2016	31 Diciembre de 2015
<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>20.052.314,45</b>	<b>11.916.141,80</b>
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	7.621.931,76	4.756.963,67
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.770.191,60	1.129.861,72
EQUIPO DE OFICINA	4.514.256,81	2.685.443,83
EQUIPO DE COMPU / COMUNICACION	6.145.934,28	3.343.872,58

### Nota 16. Resultado del ejercicio

El Resultado del Ejercicio público y privado para el periodo 2016 arrojó utilidad, gracias a las estrategias realizadas durante el año para adquirir ingresos y a la conservación dentro de la institución de políticas de austeridad sin descuidar la optimización de los servicios.

DETALLE	2016		2015	
	Pública	Privada	Pública	Privada
Resultados del Ejercicio público	140.593.977,75	3.652.458,64	130.727.229,46	(14.827,91)
<b>TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>144.246.436,39</b>		<b>130.712.401,55</b>	

### NOTA 17. INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros comparativos para los años 2016 y 2015 fueron los siguientes:

- **LÍQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE**

LIQUIDEZ	Activos Corrientes	=	2016	2015	LIQUIDEZ 2016	LIQUIDEZ 2015
			Pasivos Corrientes	=		
			320.525.120,84	240.860.265,44	5,16 :1	4,86 :1
			62.140.220,00	49.603.901,00		

Lo anterior indica que la Cámara de Comercio de San José tiene una razón corriente en el 2016 de 5.16 y en el 2015 de 4.86, esto quiere decir que por cada (\$ 1) que la Cámara debe a corto plazo, dispone de \$5.16 pesos para su cancelación en el 2016, y en el año 2015 de 4.86 pesos, lo cual refleja capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

## ESTADOS FINANCIEROS 2016



- CAPITAL NETO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

CAPITAL DE TRABAJO		=	Activos Corrientes -	Pasivos Corrientes
CAPITAL DE TRABAJO	2016	=	<u>320.525.120,84</u> -	62.140.220,00 = 258.384.900,84
CAPITAL DE TRABAJO	2015	=	240.860.265,44 -	49.603.901,00 = 191.256.364,44

Este indicador representa los recursos con que se cuenta para operar una vez pagos todos sus pasivos corrientes. La Cámara de Comercio de San José, disponía para el año 2016 de \$258.384.900,84 y para el 2015 de \$191.256.364,44.

### NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

		2016	2015	ENDEUDAMIENTO AÑO 2016	ENDEUDAMIENTO AÑO 2015
ENDEUDAMIENTO	<u>Pasivos Totales</u>	= <u>62.140.220,00</u>	<u>49.608.300,00</u>	4,91%	4,62%
	<u>Activos Totales</u>	<u>1.264.524.806,76</u>	<u>1.073.955.817,46</u>		


Esta razón mide la participación de los acreedores sobre los activos de la Cámara. Para el 2016 los acreedores tienen una participación del 4.91% del total de los activos, lo que para el año 2015 fue del 4.62%, demostrando que la Cámara no cuenta con obligaciones importantes que afecten el patrimonio de la misma.

- INDICE DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

		2016	2015	2015	2016
INDICE DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA	<u>Activo disponible</u>	= <u>304.160.112,84</u>	<u>231.067.465,44</u>	4,89	4,66
	<u>pasivo exigible</u>	<u>62.140.220,00</u>	<u>49.603.901,00</u>		

Una vez cancelados los pasivos exigibles inmediatos, la Cámara cuenta con una disponibilidad del 4.89% frente al año 2015 que registró disponibilidad del 4.66%.

  
**MARTHA LUCERO AGUIRRE REY**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C. 52.252.436

  
**MARÍA ARGÉNIS TORRES RESTREPO**  
 CONTADORA PÚBLICA  
 TP. 175783-T

  
**ELIA YANIRA ANCARITA NOVOA**  
 REVISORA FISCAL  
 TP. 73724-T

Los suscritos Representante Legal y la Contadora  
de la Cámara de Comercio de San José.


**CERTIFICAMOS:**

Que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados por Función del Gastos, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Revelaciones, a diciembre 31 de 2016, con base en las normas contables para Pymes, asegurando que no contienen errores materiales y que representan fielmente la situación financiera de la Cámara a 31 de diciembre de 2016; así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y además que:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2016.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
- f. Los aportes a la seguridad social han sido efectuados, declarados y pagados de acuerdo con las disposiciones legales.
- g. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado San José del Guaviare, a los veintitrés días (23) días del mes de marzo del año 2017.

  
MARTHA LUCERO AGUIRRE REY  
REPRESENTANTE LEGAL

  
MARÍA ARGENIS TORRES RESTREPO  
CONTADORA PÚBLICA  
TP.175783-7



**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**  
**Periodo: 2016**

**PARA JUNTA DIRECTIVA**

**CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE**  
**NIT: 822.003.321-5**

Este informe se refiere a la auditoria de los estados financieros bajo Norma Internacional (NIIF) para el periodo comprendido de 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016; e incluye al final un "párrafo de cumplimiento de la norma", para informar sobre los estados financieros "paralelos" bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a diciembre 31 de 2015 y balance de apertura al 01 de enero de 2015, los cuales no fueron auditados complemente por ser de carácter informativo, pero sí aparece allí mi opinión acerca del cumplimiento legal de la entidad respecto a las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera.

En esta ocasión el informe se divide en el Informe acerca a los estados financieros elaborados bajos el nuevo marco normativo (NIIF), y el Informe acerca de los estados financieros paralelos que debieron ser elaborados bajos Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera al 31 de diciembre de 2015, periodo de transición.

- I. ***Informe acerca a los estados financieros elaborados bajo el nuevo marco normativo; es decir, Norma Internacional de Información Financiera - NIIF***

Al respecto informo a la Junta Directiva que:

He auditado los estados financieros adjuntos, de LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Resultado por Función del Gasto, de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo por el año terminado en la misma fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con la nueva normatividad ; de diseñar, implementar

y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y a las responsabilidades contenidas en los artículos 207 y 208 del Código de Comercio.

La citada norma requiere que cumpla con temas relacionados con la contabilidad, el reconocimiento, medición, clasificación y revelación de la información presentada en la información financiera.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalden las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En relación con la evaluación del riesgo de fraudes, informo que es responsabilidad de la administración, su prevención y detección, para lo cual se efectuaron las recomendaciones pertinentes, evaluando los controles para detectar ese riesgo. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la entidad:

- 1) Llevar los libros de actas, y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable;
- 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Junta Directiva;
- 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y
- 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros en su poder
5. También se hicieron las verificaciones para asegurarse del cumplimiento de:
  - a. Lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, respecto a lo cual manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado
  - b. La obligación legal de liquidar y pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, en relación con los contratos suscritos. Al respecto, no se tiene evidencia de incumplimientos.
  - c. Lo estipulado en las normas locales en cuanto al recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones mensuales con pago, así como la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN y por la Secretaría de Hacienda Municipal (Industria y comercio). En relación a estas obligaciones legales, manifiesto no tener evidencia de incumplimientos por parte de la administración.
  - d. En el informe de gestión preparado por la presidencia ejecutiva de la entidad, se incluye únicamente el informe presupuestal, por lo que no se puede afirmar la concordancia entre los estados financieros que se acompañan a este dictamen con la información contable incluida en el informe de gestión.
  - e. Lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 en relación al derecho del Habeas Data para el manejo de la información de los usuarios, se observa que la institución solicita la autorización respectiva para su uso.



e. Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que no tengo conocimiento de posibles demandas en contra de la entidad durante el periodo 2016

**L. Informe acerca de los estados financieros paralelos elaborados bajo Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera:**

Al respecto informo a la Junta Directiva que:

1. Es mi obligación incluir un párrafo de énfasis y sobre otras cuestiones que revistan una importancia tal que resulte relevante para la comprensión de la auditoría, la responsabilidad del auditor y del informe.

Esto se refiere al cumplimiento, por parte de la Administración, de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre del mismo año, que es el Periodo de Transición, así como el balance de apertura ESFA el 01 de enero de 2015 y de las obligaciones legales a partir del 1 de enero de 2016, que es el Periodo de Aplicación, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013 y el Decreto Único Reglamentario 2496 de 2015.

2. La administración es responsable de preparar Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) a diciembre 31 de 2015, aunque no sean oficiales. Estos estados financieros paralelos son de preparación obligatoria, según la Ley.

Los mencionados estados financieros paralelos son:

a. Un Estado de Situación Financiera bajo NIIF, entre el 01 de enero de 2015 y 31 de diciembre de 2015, con corte a diciembre 31 de 2015, y 31 de diciembre de 2016.

b. Un Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF, con corte a diciembre 31 de 2015, y 31 de diciembre de 2016.

c. Un Estado de Flujos de Efectivo bajo NIIF, al 31 de diciembre de 2015, y 31 de diciembre de 2016.

d. Un Estado de Notas bajo NIIF, respecto a los citados Estados Financieros bajo NIIF, y resumen de las políticas contables significativas.

3. Respecto a las obligaciones legales de la entidad en materia contable y financiera, debo informar a la Junta Directiva que:

3.1. El Decreto 2649 de 1993 que contiene los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y el Decreto 2650 del mismo año, contenido del Plan Único de Cuentas, quedaron derogados a partir del 31 de diciembre del año 2015, fecha desde la cual no se siguen presentando estados financieros bajo esta norma, pues las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera fueron aplicadas desde el 1 de enero de 2016 de manera oficial y para todos los fines legales, excepto para propósitos tributarios, cuyas bases se conservan hasta el año 2019.

3.2. A diciembre 31 de 2016 la entidad preparo tres (3) Estados de Situación Financiera comparativos bajo NIIF, según las normas sobre la materia:

- a. El Estado de Situación Financiera con corte a diciembre 31 de 2016.
- b. El Estado de Situación Financiera con corte a diciembre 31 de 2015 (paralelo).
- c. El Estado de Situación Financiera con corte a enero 1 de 2015.

4. Acerca de mi obligación respecto a los estados financieros bajo NIIF, informo que:

NO tengo una responsabilidad legal de hacer una auditoria completa a los Estados Financiero bajo NIIF a 31 de diciembre de 2015, pues aún no son oficiales, sin embargo, sí existe la responsabilidad legal de presentarlos y mi obligación es verificar que la entidad cumplió con las normas legales que sobre las NIIF se han adoptado en Colombia, que se documentó el proceso y lo adecuado del trabajo realizado.

Mi trabajo consistió en:

4.1. Verificar que la entidad cumplió con elaborar un Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), a enero 1 de 2015, conforme lo establecen el Decreto 2420 el cual fue derogado por el decreto 2496 de 2015; y que se reportó en las fechas exigidas legalmente.

4.2. Verificar que se elaboraron estados financieros bajo NIIF a diciembre 31 de 2015, que es el Período de Transición para el Grupo 2, conforme lo exigen las normas legales arriba citadas.

4.3. Asegurarme de la existencia de las actas de trabajo interno que soportan las decisiones de ajustes y reclasificaciones tomadas, debidamente firmadas por el Comité NIIF y los documentos soporte. Entre esas actas firmadas por el Comité NIIF y documentos soporte están:

- Acta en la que consta que se creó un Comité NIIF para la toma de decisiones relacionadas con los ajustes y reclasificaciones para la elaboración del ESFA.
- Un cronograma de trabajo exigido por las respectivas autoridades.
- Acta en la que consta que la entidad se clasificó en el Grupo adecuado de acuerdo con la normativa aplicable.
- Soporte de análisis de la materialidad y tratamiento de los bienes muebles en el Balance de Apertura
- Modificación del Plan de Cuentas y Catálogo (Plan) de Cuentas adaptado a la Taxonomía XBRL
- Que la entidad cumplió con el reporte XBRL ante la Superintendencia de Industria y Comercio
- La existencia de un Manual de Políticas Contables debidamente aprobado en la entidad.
- Soportes de los diferentes ajustes y reclasificaciones en cada cuenta.
- Hoja de trabajo con los ajustes y reclasificaciones.

4.4 Verificar que se realizaron políticas contables, sin que sea mi papel influir en ellas puesto que no puedo ser juez y parte respecto a su formulación.



5. Respecto a mi opinión, informo que:

En mi opinión, el trabajo realizado es adecuado, está debidamente documentado y no tengo evidencia de errores o fraudes en los ajustes y reclasificaciones efectuados para preparar los estados financieros bajo normas internacionales o de que estos no representen fielmente la realidad económica y financiera de la entidad en todos los aspectos materiales.

Considero que en general el trabajo realizado por la entidad en relación con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera cumple los requisitos establecidos legalmente.

6. Acerca del Control Interno bajo Estándares Internacionales, debo informar que:

La Institución cuenta con el manual de Sistema Cameral de Control Interno, y la gestión de control se realiza mediante el fomento del autocontrol y al mejoramiento continuo de los procesos. No es aplicable para la Cámara de Comercio de San José del Guaviare el cumplimiento del decreto 302 de 2015 que establece el Marco técnico Normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI).

Estos controles internos no pueden tener la interferencia del revisor fiscal puesto que mi papel es evaluar los controles e informar sobre lo adecuado del sistema de control interno, de lo cual dependen las pruebas de auditoría para asegurarme de que los estados financieros estén razonablemente libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Atentamente,



ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA

Revisora Fiscal Cámara de Comercio San José del Guaviare

T.P. 73724-T

Dirección comercial, Carrera 24 No. 7-27, Tel 5842020, San José del Guaviare

Email: [eliayanira@yahoo.es](mailto:eliayanira@yahoo.es)

Fecha de elaboración: Marzo 20 de 2017